



Boletín de Prensa

Habitantes de Ixtacamaxtitlán, Puebla, denuncian ante la Profepa actividades de exploración no autorizadas de minera Almaden Minerals Ltd

- La compañía anunció en julio que dará inicio a “nuevas tareas de exploración y análisis geológico
- La empresa no tiene permisos para realizar dichas actividades, denunciaron las personas del municipio , en representación de la Unión de Ejidos y Comunidades en Defensa de la Tierra y el Agua Atcolhuac

Ixtacamaxtitlán, Puebla, 6 de agosto de 2021.- Las y los habitantes de las localidades de Santa María y San Francisco del municipio de Ixtacamaxtitlán, en el estado de Puebla, en representación de la Unión de Ejidos y Comunidades en Defensa de la Tierra y el Agua Atcolhuac, presentaron ayer ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) una **DENUNCIA POPULAR**, en donde exponen que la empresa Minera Gorrión, subsidiaria de la canadiense Almaden Minerals Ltd. ha iniciado nuevas tareas de exploración que incluyen la perforación o barrenación de su territorio, sin haber presentado ante la autoridad ambiental Informe Preventivo para su evaluación o contar con uno vigente.

El pasado 27 de julio, Almaden Minerals anunció en su [página de Internet](#) que iniciará nueva etapa de exploración en Ixtacamaxtitlán, sumandose a siete etapas anteriores (Tuligtic, Tuligtic II, IXTACA, IXTACA II, IXTACA III, IXTACA III bis e IXTACA IV) que engloba el Proyecto de exploración minera Ixtaca.

Entre los días 25 y 28 de julio de 2021, las y los habitantes de Ixtacamaxtitlán notaron la presencia de trabajadores de la empresa Minera Gorrión realizando trabajos de barrenación en terrenos de la comunidad de Santa María, Sotoltepec, conocidos como “Cerro Blanco”, sin que la compañía cuente con autorización para dicho propósito.

“Denunciamos a esta empresa nuevamente porque no cuenta con los permisos para realizar actividades de exploración, Semarnat le ha negado la autorización ambiental pero más importante aún porque no cuenta con el permiso de las personas que vivimos en Ixtacamaxtitlán y en toda la cuenca del río Apulco. No queremos proyectos de muerte en nuestro territorio”, aseguran las y los representantes de la Unión de Ejidos”.

Por tal motivo, los habitantes de Ixtacamaxtitlán solicitan a la Profepa que investigue y formule un dictamen técnico sobre los trabajos de exploración que realiza Minera Gorrión en el municipio, que verifique que se lleven a cabo mediante la autorización de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) en apego a la regulación ambiental en México, y que finque responsabilidad ambiental en caso de haberse cometido alguna violación. La prontitud con que se atienda esta denuncia debe responder a los daños y grave deterioro ambiental al que ha sido sometida la zona debido a la actividad de esta empresa.

Para más información contactar a:

Alejandro Marreros Lobato (cel. 233 104 5534)

Diana Pérez Rivera (cel. 222 548 8060)

Correo electrónico: consejotiyatlali@gmail.com